

DIARIO DE CORDOBA

Telefonos 13 y 37

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS

Telefonos 13 y 37

NUM. 13.696

Subscripción en Córdoba:
Fuera de Córdoba:

Por un mes... 2 Pesetas.
Por trimestre... 5,50
Por un año... 20,50
Por trimestre... 7,16

JUEVES 18 DE MARZO DE 1937

Los señores suscritores a este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio o comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XLVIII

NUESTRO MERIDIONALISMO

Una y mil veces se ha hablado, en privado y en público, de esa impresionabilidad de nuestro pueblo y de nuestra raza, que hemos convenido en llamar meridionalismo, tratando de explicárnoslo, por razones de clima y de temperamento, esa perpetua inestabilidad en nuestras ideas y convicciones, que nos hace pasar en un momento de los optimismos más risueños a los más desconsoladores pesimismo, de la exaltación más violenta a la languidez más espantosa, de las vibraciones del entusiasmo más vivo al invencible sopor del más enervador abatimiento.

El hecho es innegable; no cabe la menor duda de que nuestros inquietos nervios están siempre a merced de la postrer noticia, del último rumor, del último telegrama.

Innegable nos parece también la parte principalísima que en este fenómeno tiene la idiosincrasia de nuestro pueblo, su temperamento y manera de ser.

Tales causas no explican, sin embargo, del todo el fenómeno. Por encima de climas, temperamentos y condiciones fisiológicas, está la razón y el principio regulador de nuestros actos y determinaciones, el criterio fijo de la verdad, independiente de movimientos irreflexivos y de sacudidas pasajeras.

Nosotros, al meditar en ese eterno flujo y reflujo de opiniones que a diario se agita sobre la superficie social de los pueblos modernos, sacando hoy a flote lo que ayer permanecía hundido en el fondo, o arrastrando al fondo lo que ayer flotaba sobre la superficie, labrando prestigios ó destruyendo famas, cambiando el aspecto de las cosas ó desfigurando el concepto de las personas, creemos firmemente que no habría movilidad tal en las ideas si éstas tuvieran más arraigo. O en otros términos: que nuestro meridionalismo reconoce por causa principal la falta de criterio propio acerca de los sucesos y las personas, como consecuencia lógica é inmediata de la falta de ilustración verdadera y de conocimientos sólidos.

En España, al menos, no se piensa; y porque no se piensa, porque las facultades mentales viven en una completa atonía, en una pereza absoluta, buscamos que el juicio se nos dé hecho, ese juicio que nosotros mismos debiéramos elaborar por cuenta propia.

Siendo hoy tan cómodo y tan barato comprarse un criterio, el criterio de la hoja de un periódico, que sólo vale cinco céntimos, hay muy pocos que quieran tomarse la molestia de discurrir ni entrar en disquisiciones sobre cuestión alguna. De esta modo nos informamos cada día de la marcha de los sucesos, de las fases de la guerra, de los intereses nacionales y de otra porción de cosas, en detalle, al por menor, en dosis infinitesimales, si puede decirse así, de prisas, en la calle, sin abandonar nuestras tareas. Y como no viene luego la síntesis que relaciona hechos particulares bajo una ley general, ni se forma la historia de los sucesos, nace el que un telegrama de última hora, una noticia, un rumor cualquiera basta para echar por tierra noticias anteriores u opiniones antes formadas, para engendrar desalentos abrumadores ó esperanzas tan infundadas como peligrosas.

Combátase esa superficialidad y ligereza, y en la misma proporción en que la reflexión aumenta decrecerá el impresionismo, nota característica de nuestro pueblo.

Nunca más que hoy se ha gloriado de independencia de criterio, y nunca más que hoy hemos sido esclavos en el juzgar y el sentir de criterios ajenos. Se repiten frases hechas, se dicen pensamientos extraños, se emiten juicios de otros, y se tiene conciencia y criterio que ni es producto de ideas propias ni resultado de convicciones íntimas. Todo ó casi todo es postizo, asímiado, artificial.

Y en disposición tal, qué mucho que se viva a merced de los hilos del telegrama, ó de las exageraciones del periódico, ó de los comentarios del café, ó de las habladurías de cuatro charlatanes? Qué mucho que la política sufra continuas alternativas y oscilaciones? Qué mucho,

en fin, que vivamos la vida del neurótico y sintamos a diario los efectos de un meridionalismo exaltado y en la generalidad de las ocasiones funesto?

NORBERTO TOCAL.

LAS PRENSAS COUSINOU

Simples y alternativas para olivas, uva, etc., con patente de invención, en Sevilla

No cabe duda hoy a persona alguna que la riqueza de la industria aceitera depende únicamente de los elementos de que se dispone para obtener el aceite; y que la prensa mejor debe ser aquella que unido a un trabajo perfecto de el mayor rendimiento posible.

Esta cuestión habíamos tenido ya que estudiarla en otros países, no en Andalucía, pero es la primera vez que encontramos en el curso de nuestros viajes industriales una prensa que dé un rendimiento del 50 por 100 superior a la prensa hidráulica, de un uso si cabe más general: esta prensa modelo es la prensa Cousinou patent, de la cual don Juan Cousinou, de Sevilla, es el inventor.

En qué consiste esta prensa de la cual hemos oído hablar desde nuestra llegada a Andalucía? Esto es lo que nosotros hemos ido a preguntar a su inventor.

Encontramos al señor don Juan Cousinou en sus almacenes, calle Rábida, números 13 y 15 duplicado, enfrente de la estación de Madrid, y le planteamos algunas preguntas a las que contestó con la mejor gracia del mundo.

—Las prensas hidráulicas, nos dijo, son sin duda excelentes bajo el punto de vista de que dan mucha presión; esto es evidentemente lo que se quiere, pero tienen el gran defecto de deteriorar muy pronto los capachos, es decir las redondeles de paja que se meten entre los platillos. La prensa Cousinou, es desde luego una prensa de extracción central de los líquidos, con un agujero central, platillos para poder repartir bien, y equilibrar las cargas, y una palanca múltiple doble alternativa que puede dar una presión de 30.000 hasta 600.000 ó 600.000 kilos. Mejor dicho, esta prensa no tiene ningún mecanismo complicado, y por consiguiente no está sujeta a deterioros de ninguna clase teniendo la ventaja de no perder nada de la fuerza empleada.

Y en tanto que en las prensas simples el husillo superior sostiene el platillo de presión y el movimiento entero durante el tiempo necesario para cargar y para descargar, mientras que las prensas alternativas, cuando el platillo de presión y el movimiento entero han pasado al husillo superior que está montado sobre un carro móvil; este husillo puede transportarse fácilmente sobre otra prensa paralela, de donde resulta que el mismo platillo y movimiento pueden servir para dos prensas con una economía de tiempo y de dinero: en el sistema de Cousinou, los capachos tienen en el centro un agujero de 0m.30 que permite una presión repetida con igualdad, permitiendo a los líquidos pasar rápidamente, sea por esta abertura, sea por la circunferencia. Estos capachos, comprimidos todos unidos tienen desde luego la gran ventaja de dar un buen rendimiento.

En cuanto al motor, es la palanca múltiple doble alternativa que da una fuerza superior a todas las conocidas como se sabe.

Quiéranse ustedes en el momento algunas cifras, prosiguió el inventor, porque cuanto se diga no es nada al lado de las cifras de rendimiento: pues bien, una prensa Cousinou, alternativa, de 3.600 pesetas, puede prensar 144 fanegas de olivas en el día, 12 fanegas dar a la máquina una arroba de aceite, puede dar 12 arrobas por día, ó sea por término medio a 9 pesetas la arroba, un rendimiento de 108 pesetas, de las que es necesario deducir como gastos: seis caballos de fuerza a 1'50 por caballo, 7 pesetas; 10 hombres a 1'75, 17'50 pesetas—26'50 que rebajadas de las 108 pesetas, representan exactamente el lucro realizado por el precio de la máquina que no hay que pagar. En estas condiciones, el

precio de una máquina no pasa mucho tiempo sin que haya sido reembolsado, quedando el resto en beneficio.

Ahora fijense, hemos tomado las cifras dadas por nuestro honorable colega La Andalucía Moderna, que en su número del 17 de Julio de 1894 consagraba un artículo a las prensas Cousinou, que una prensa hidráulica puesta en relación de una prensa Cousinou, cuesta 4.250 pesetas y no trabaja más que con 15 fanegas. Haciendo la misma operación antes indicada, llegaríamos a encontrar un rendimiento de 45 pesetas, de las que hay todavía que deducir 13'40 pesetas de gastos. O para más clara demostración, una prensa hidráulica ha costado 4.250 pesetas para dar un rendimiento de 31'50 pesetas por día, en tanto que una prensa Cousinou de 3.600 pesetas, produce 81'50 pesetas; de donde resulta, como ya hemos dicho anteriormente, una economía considerable, tanto bajo el punto de vista del coste de la máquina, como del rendimiento.

La transmisión combinada de fuerza y de movimiento, dijo el señor Cousinou, igualmente viene a doblar y triplicar estos medios de acción: son dos columnas de fundición que sostienen dos barras de hierro paralelas, entre las cuales corren de derecha a izquierda, y viceversa, un juego movido por una biela y que transmite el movimiento de vaivén al balance de la prensa. Este aparato es, en otro sentido, un dinamómetro, que avisa por medio de una campana cuando está dado el máximo de presión. Se pueden obtener así por este movimiento combinado 133 hectolitros, ó sea 240 fanegas en cuatro tareas en 24 horas.

Estos son los excelentes resultados, que ha comprobado, entre otros, don Gustavo de Codes y Márquez, ingeniero industrial y filólogo de la provincia de Córdoba, después de una visita detallada a la fábrica de aceites de don Manuel Olalla de la Torre (Molino de San Rafael), visita de la cual ha dado cuenta detallada en la memoria que tenemos a la vista.

El señor don Juan Cousinou ha hecho numerosas instalaciones en España y en Portugal: en Lisboa, la prensa Cousinou ha ganado una medalla de plata. Por último, esta casa, ya antigua, donde el Jefe del establecimiento hace todos los planos y dibujos, se encuentra en disposición de montar cualquier fábrica de aceites, por importante que sea. Los interesados hallarán seguramente una economía considerable.

La guerra de Cuba

Telegrama oficial
Habana (sin fecha). Madrid 16 (5:30 mañana). Capitan general a ministro Guerra:

Enemigo atacó el tren de Jigüeni a Manzanillo; general Rey salió para dicho punto.
Columna San Fernando, en reconocimientos Hamilladero, causó al enemigo dos heridos y tuvo un herido.

Batallón Góstellano y voluntarios de Camajuani batieron a los rebeldes en Tunich (Spritas), causándoles dos muertos: voluntarios Camajuani batieron otro grupo y le causaron un muerto y tres heridos.

Batallón Zaragoza, en reconocimientos en su zona, hizo tres muertos.

Batallón Puerto Rico, en reconocimientos Vega Alta, sorprendió grupo, causándole 11 muertos al arma blanca.

General Segura, con batallones Mérida y Zamora, en reconocimientos desde Potrerillo a Pracetas, hizo diez muertos, uno titulado teniente.

General Molina, con columna fracciónada, batió grupos en montes Roque (Matanzas), causándoles dos muertos y un oficial y cinco de tropa heridos.

Fuerzas María Cristina batieron grupo en Ribo, haciendo dos muertos, uno titulado comandante.

Fuerzas Bailén, en potrero la Guinea, hicieron un muerto.

Comandante de armas de Alquizar (Habana) batió grupo, causando un muer-

to titulado perfecto; la columna un guerrillero herido.

Coronel Moneada sorprendió grupo en Marinas, causando dos muertos.
Fuerzas San Marcial y San Quintín batieron partida, en Colmenar y Tirado (Pinar), causando nueve muertos, la columna, un muerto y 13 heridos.
Presentados 19 Weyler.

LA INSURRECCION DE FILIPINAS

Manila 15 (7 tarde).—El batallón peninsular núm. 14.º, al hacer una etapa de las Jomas de San Nicolás en dirección a Arago, encontró en el camino varios grupos rebeldes, que hicieron al avistar las tropas, sin hostilizarlas.
Este batallón quemó a su paso varias casas y molinos de una hacienda, ya en territorio de Imus, y en la que los rebeldes podían haber acumulado elementos de defensa en previsión del ataque a aquel punto.

Las fuerzas de la división Lachambre se dedicaron ayer a reconocer la parte de costa todavía dominada por los rebeldes en los contornos de la laguna de Bay.

El gobernador militar de la Laguna, comandante señor López Herrero, operó ayer sobre el monte atrincherado de Casinsin Similosuan.

La columna López Herrero se compone de los batallones de cazadores peninsulares, sexto, séptimo, y de fuerzas indígenas del regimiento número 70.

La columna tomó, después de breve combate, las trincheras de piedra construidas por el enemigo en el monte.

El sargento Martín Gómez, que fué el primero en entrar en la trinchera, tomó y arrió la bandera roja que los rebeldes tenían izada allí.

El enemigo huyó a la desbandada por los montes vecinos y en dirección a Morong, donde están tomadas todas las disposiciones para batirlos de nuevo.

En este encuentro el enemigo retiró muchas bajas.

La columna no tuvo, afortunadamente, ninguna.

Nuestras tropas encontraron dentro de la trinchera abundante comida preparada, muchas armas abandonadas, buena cantidad de pólvora y palay y ropas.

La columna López Herrero y fuerzas de Lachambre siguen hoy operando sobre las márgenes de la laguna de Bay, pertenecientes a Oriente y Occidente de la provincia de la Laguna; mientras destacamentos volantes vigilan la parte de la Laguna correspondiente a las provincias de Manila y Morong.

Los soldados atacados de disentería en la división Lachambre van reponiéndose rápidamente.

El servicio sanitario trabaja con incansable celo.

El general Polavieja se dedica sin descanso a preparar el ataque a Imus, racionando las tropas.

Se han establecido grandes depósitos de provisiones en Salitran y Muntinupa.

Se asegura también la comunicación telegráfica entre los diversos cuerpos de tropas preparados para el ataque de Imus.

He venido a pasar algunas horas en Manila, y regresaré inmediatamente al teatro de las operaciones, estando autorizado para acompañar una de las columnas, hasta su entrada en Imus, fausto suceso que, según colijo, ha de tardar pocos días en realizarse.

Paraque 16 (1:20 m).—Le han hecho ofrecimientos al general Polavieja para organizar una sección de 50 voluntarios de la provincia de la Pampanga, al mando de Prus Foller.

El capitán general ha aceptado el ofrecimiento.

El gobernador de Manila señor Luen-go, demuestra gran actividad para reunir elementos que faciliten los transportes de víveres en el campo de operaciones.

A este efecto ha recogido vehículos y caballos que ha puesto a disposición de la Administración militar, supliendo de esta suerte las deficiencias que se observan en el transporte por medio de chinos.

Con los vehículos y caballos facilitados

ya puede, decirse que se ha regularizado la conducción de víveres y municiones.

Ha quedado definitivamente organizada la división Lachambre.

Está formada por cuatro brigadas, que mandan los generales Marina, Arizón, Boiz Serralle y Jaramillo.

La provincia de Batangas, donde el general Lachambre operó antes de los gloriosos encuentros sostenidos en Cavite, regala a tan bizarro jefe las insignias de la gran cruz de María Cristina, con que acaba de recompensar el Gobierno sus buenos servicios.

VARIAS NOTICIAS

París 16 (9:15 m).—El famoso tirador Pini, que acaba de celebrar un brillante asalto en Mantua, ha telegrafiado que llegará hoy a esta capital.

Al mismo tiempo se dirigió también a un maestro armero, encargándole que para su llegada tenga preparadas espadas francesas con puño a la italiana.

El duelo entre el citado tirador y el extravagante Thomegeny, se verificará el miércoles en los alrededores de París con las condiciones habituales.

Este episodio despierta aquí gran curiosidad.

Veré en cuanto llegue a Pini.

Espero presenciar el lance y telegrafiaré con carácter urgente satisfaciendo la curiosidad que reflexion ocupados tan ampliamente de este asunto, los periódicos de Madrid.

Hablando varios políticos de las probabilidades de una crisis ministerial dentro del plazo no lejano, se ha podido notar que los liberales de significación abogan por la continuación del actual Gobierno, ó por un Gabinete intermedio, interin se esclareciese el estado financiero del país, pues en realidad la conducta en este punto del Gabinete actual se presta a muchas dudas y ambigüedades.

Debemos decir que es efectivamente cierto que para acreditar los opositores a registros que no pueden presentarse al primer llamamiento por causa de enfermedad, necesitan proveerse de un certificado expedido por médicos forenses ó del Registro civil de Madrid; porque así lo dispone el artículo 9.º del reglamento de oposiciones del 13 de Noviembre último, publicado en la Gaceta del 19 del mismo, lo cual nada tiene de extraño, ya que se trata de un acto oficial, para el que ha de utilizarse a los facultativos que tienen ese carácter y dependen del ministerio de Gracia y Justicia, con arreglo a todas las antecedentes y a lo dispuesto en la misma ley hipotecaria para otros casos.

Nueva York 16 (9 m).—Los periódicos de hoy publican extensos telegramas de Washington referentes a la apertura de las sesiones extraordinarias de las Cámaras.

En la de Representantes continúa, como se esperaba, ejerciendo las funciones de Speaker el prestigioso republicano y amigo de Mac Kinley, Mr. Reed.

El nuevo mensaje dirigido al Congreso por Mac Kinley, limita al examen de los problemas financieros y arancelarios.

Juzga deber imperioso de las Cámaras ayudar al Gobierno, a que se nivelen los presupuestos, se contenga la deuda flotante y se amortice la consolidada.

Para lograr estos fines urge disminuir los gastos y aumentar los ingresos; pero siendo el refuerzo de los impuestos materia grave, que exige detenidas meditaciones, hay que fijar de momento la atención en el producto de los gravámenes arancelarios.

Revisando las tarifas aduaneras, al par que se vigorizará la Hacienda, habrá de afianzarse el sentido proteccionista de la política económica, que alcanzó triunfo tan ruidoso en las últimas elecciones presidenciales.

El Mensaje habla también, aunque sóbriamente, del problema monetario, reproduciendo los conceptos que expuso Mac Kinley en su discurso programático de 4 de Marzo.

Apanta la idea de contener los gastos de la marina de guerra, tan crecidos en

el año último, y atender con preferente solicitud á la marina mercante.

En cuanto al problema cubano, se han visto defraudadas las esperanzas de los que acudieron á la sesión ávidos de recoger declaraciones trascendentales: el Presidente ni siquiera alude en su Mensaje incidentalmente á este asunto.

Aquí, como en Washington, en Chicago, en Filadelfia y en todos los grandes centros políticos, industriales y mercantiles, el asunto que preocupa á todo el mundo y llena las columnas de toda la prensa es el de la reforma arancelaria.

Sopone gran energía en Mac-Kinley inaugurar su Gobierno abordando cuestiones que tanto apasionan y conmueven en todas partes, y sobre todo en este país.

Mac-Kinley desea á todo trance que las nuevas tarifas comiencen á regir desde el día 1.º de Mayo.

Las primeras materias y los productos elaborados que afluyen á los puertos de la Unión para beneficiar de las actuales tarifas antes de que se eleven, suman cantidades fabulosas.

Los sindicatos han invertido enormes cantidades en compras y establecido colosales depósitos.

Una sola cifra dará idea de las proporciones que alcanza esta especulación de los importadores: el ingreso de aduanas en los últimos días excede de dos millones de dólares, y el sábado último pasó de dos millones y medio.

Dice *El Liberal*:

«El presidente del Congreso, señor Pidal, hace unos cuantos días que anda un tanto retraído de intervenir en el manejo de la política, quizás porque quiera dejar paso libre á determinadas corrientes, para en sazón oportuna oponerles un fuerte dique.»

Siendo esa su actitud, no dejó de extrañar que el lunes se presentara á las seis de la tarde en el ministerio de la Guerra, celebrando una entrevista de más de una hora con el general Azcárraga.

De esa conferencia se dieron luego dos distintas versiones.

Según una de ellas, el señor Pidal visitó al ministro de la Guerra para inclinarse á que desistiera de plantear la crisis en el Consejo anunciado para la tarde del martes.

Según otra versión, el presidente del Congreso fué á interesar al general Azcárraga en favor del envío á Filipinas de refuerzos, porque así se lo pedía en apremiante telegrama el arzobispo de Manila.

Ni una ni otra versión tienen, según nuestras noticias, fundamento alguno.

El general Azcárraga no ha pensado en plantear la crisis, ni sabe que tenga motivo alguno para dimitir.

El señor Pidal no ha recibido telegrama alguno, ni de la autoridad eclesiástica, ni de la civil, ni de la militar de Filipinas.

No fué, por lo tanto, al ministerio de Guerra ni á conjurar una crisis ni á pedir refuerzos.

Lo cual no impide que crean los amigos íntimos del presidente del Congreso que éste habló mucho con el señor Azcárraga de cosas del Archipiélago, que quizás tengan más relación con lo que en Madrid se dice que con lo que de allí comunican.

Carta de Madrid

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Desde hace días viene dándose importancia política á la reunión que esta tarde celebran los ministros en la Presidencia.

Se decía que el señor ministro de Ultramar plantearía hoy la crisis y las impresiones continuaban siendo estas.

Pero el señor Cánovas, al entrar en la Presidencia, no solo ha negado la crisis, sino que tampoco quería, por lo visto, tener conferencia alguna al aire libre.

Según los responsables, el Consejo tendrá solo carácter administrativo; según otros, hoy quedará planteada la crisis, pero no se dará conocimiento oficial de ella hasta dentro de unos días.

No ha faltado quien ha dado como seguro al señor marqués de Vadillo para ocupar una cartera.

El Sr. Ministro de Marina lleva al Consejo telegramas de Génova dando cuenta de las pruebas hechas sobre gabarras de las calderas del crucero «Cristóbal Colón», pruebas que han dado excelente resultado; el de la Guerra varios expedientes de material; el de Gracia y Justicia dos de indulto de pena de muerte de la Audiencia de León y otro de suministro de cables; el de Fomento varios de carreteras; el de Hacienda uno de un focal para la

Delegación de Hacienda de Alicante y otros.

El señor Cánovas va, según su frase, á que le hablen de la crisis.

El señor Cos Gayón nos ha manifestado que de la agitación carlista... *nd.*

Ha existido esta en la imaginación de algunos periodistas y nada más. La calma no puede ser más completa.

No puede negarse que en los círculos políticos reina verdadera expectación por saber el resultado del Consejo, discutiendo unos y otros la conveniencia de ella en estos momentos.

Los ministeriales aseguran que la crisis no se plantea en el Consejo de hoy.

Los diputados del partido unión constitucional se proponen reunirse en breve para tratar de la conveniencia del planteamiento de las reformas.

Es probable que esperen á saber si se confirma ó no la fusión de autonomistas y reformistas.

Telegramas de la Canea que dan cuenta de la catástrofe á bordo del acorazado ruso «Sesoi Vekki», dicen que salió de la bahía de Suda con dirección á Rehyimo, y hallándose en aquella ciudad haciendo ejercicios de fuego, reventó la culata del cañón grande de la torre, viniéndose abajo la techumbre, aplastando á quince hombres.

Otros que se hallaban dentro de la torre quedaron gravemente heridos.

El número de oficiales muertos parece que asciende á nueve.

La causa de la explosión se atribuye á que el cierre de la recámara estaba mal ajustado y que tenía averías á consecuencia de los anteriores disparos.

El aspecto del puente era horrible; por todas partes se veían fragmentos humanos, no habiendo sido posible identificar los cadáveres.

Al entierro asistirán representaciones de todas las escuadras.

El *Heraldo* de Nueva York cultiva ahora la campaña de hostilidad contra España con motivo de la insurrección de Filipinas.

En su número de hoy, con referencia á supuesto despacho de Manila, dice que el día 9 cayó en una emboscada una columna española, compuesta de 200 hombres, que mandaba el general Salcedo, siguiéndose un combate de arma blanca contra 8.000 insurrectos.

Los españoles tuvieron que retirarse, ignorándose las bajas de una y otra parte.

A esta noticia nadie le concede importancia por ser de origen filibustero.

En Buenos Aires se observa un movimiento de gran agitación en favor de la modificación del monopolio de la sal.

Según telegramas de Londres, todavía no se ha fijado la fecha en que debe empezar el bloqueo de los puertos de Oreta y Grecia.

En el ministerio de la Gobernación no se ha recibido esta tarde ningún telegrama dando cuenta de la agitación carlista en determinadas provincias.

Según impresiones oficiales, reina completa tranquilidad y se supone que las partidas presentadas se han disuelto.

AGENCIA EXPRESS.

16 de Marzo de 1897.

Gacetas.

Ayuntamiento.—Presidida por el Alcalde señor Alvarez de los Angeles, dió principio la sesión de ayer á las cuatro y treinta minutos de la tarde. Después de ser aprobada el acta de la anterior, lo fué también el decreto de la Alcaldía dispensando los derechos de inhumación en panteón familiar del cadáver del excoñejal don Rafael Salinas Perez.

También fué aprobado el presupuesto de gastos é ingresos de la cárcel de partido con el aumento de trescientas treinta pesetas que propuso el señor Castañeira, sobre la gratificación que disfruta el practicante de dicho establecimiento. Del mismo modo recayó aprobación en el remate celebrado para contratar varias prendas de uniforme de la guardia municipal. Fué autorizada la junta local de primera enseñanza para contratar el arrendamiento de casas para las escuelas públicas. Así mismo fué autorizada la comisión de Beneficencia y Cementerios para construir en el de Nuestra Señora de la Salud cincuenta bovedillas de adultos con la posible economía y bajo la dirección del Arquitecto municipal. Se dió cuenta de que el vecino de esta capital don Ventura Reyes Corradi participaba á la Corporación que traslada su residencia á Sevilla. Se aprobó la separación de un peón caminero, decretada por el señor Alcalde y el nombramiento de

otro para sustituirle. Terminado el orden del día, fueron nombrados los señores Caro, Rivera y Ortiz Carmona, para que con tres labradores y el arrendatario de consumos entiendan en los conciertos del extrarradio. La sesión terminó á las cinco y quince minutos.

Nuevo Delegado.—Ha sido nombrado para ejercer el cargo de Delegado de Hacienda en esta provincia el señor don José Polo de Bernabé, pasando á continuar sus buenos servicios en la de Avila, el que lo era de la de Córdoba señor don Pedro Ortega.

El vigila.—Desde hoy la luna llena—anuncia «Mejora el tiempo», y el portugués vaticinio—añade: «Lluvias y vientos.»

Para que siga.—El agua que ha descendido anoche y ayer sobre nuestros campos, viene oportunamente, como aseguran algunos labradores. Lo celebramos y les damos por ello nuestra enhorabuena, pues ya era hora de que vieran recompensados sus afanes con la recogida de una buena cosecha.

Distinguido viajero.—En el mixto de anoche, procedente de Málaga, llegó esta capital el ilustre caudillo Excelentísimo señor don Arsenio Martínez Campos, Japitan general del Ejército Español. El distinguido militar que viajaba de regreso incógnito, continuó su marcha en el expreso de Madrid. Contadas personas se enteraron anteañoche del paso del general Martínez Campos.

Bien vindos.—Con objeto de pasar una temporada al lado de sus señores padres, anteañoche llegó á esta capital, acompañado de su distinguida esposa, nuestro estimado amigo el pundonoso capitán de Artillería don Angel Sanchez Guerra y Maniez.

Juicios orales.—Ante la sección segunda de esta Audiencia se verán el día veinte del actual las siguientes causas: la instruida en el juzgado de Montilla, por hurto, contra Manuel Medina Expósito, que será defendido por el señor Ruiz Repiso y representado por el señor Alfaro.

La procedente de Montilla, por lesiones, contra Rafael Carrasco Bohollo, de cuya defensa está encargado el señor Serrano Ruiz y de la representación el señor Costi. Y la instruida en el mismo juzgado, por lesiones, contra Felix Expósito y otro. Informarán los señores Jimenez Amigo y Rey, y representarán á los procesados los señores Caballero y Cáceres.

DEF.—Ha fallecido en Madrid don Joaquín Maury Garcia, hermano político de nuestro amigo el procurador de este colegio don Federico Alfaro, y tío carnal del estimado compañero en la prensa don Ricardo Alfaro Maury, á los que acompañamos en su dolor después de rogar á Dios por el alma del difunto.

Proyecto.—El señor Fernandez Vargas ha entregado al Alcalde señor Alvarez de los Angeles un extracto ampliado del proyecto que tiene formado para mejora del servicio municipal contra incendios, que desean realizar el señor Alvarez y el presidente de la comisión respectiva. Celebraremos que estos buenos propósitos obtengan el resultado apetecido.

Estadística de la enseñanza.—Por el Inspector general de Enseñanza, se han pedido á los centros oficiales docentes de España, datos para formar la estadística de la enseñanza libre, de los grados ó revalidas y de los traslados de matrícula en el último decenio.

Agua de Villaharta.—El día quince de Abril empieza la temporada oficial en las aguas de Villaharta, y desde el día tres estará completo el servicio de aquella fonda é irán los coches de Fuente Agría á Vacar para recoger todos los días á los viajeros que lleguen en el tren de la mañana, pagando lo mismo que desde el 15.

Funerales.—En la parroquia de San Pedro se efectuaron ayer, á las diez y media de la mañana, solemnes funerales en sufragio por el alma del que fué nuestro antiguo y apreciable amigo don Rafael Salinas Perez, de cuya defunción dimos noticia á nuestros lectores. A la fúnebre ceremonia acudió extraordinario número de personas, figurando en los bancos representaciones de todas las clases de la sociedad. En la cabecera del duelo se encontraban el Alcalde de esta capital señor Alvarez de los Angeles; el Canónigo señor Enriquez y Rivas; don Rafael Lopez Dieguez, pariente del señor Salinas; el señor Garcia Gonzalez, Ecónomo de la parroquia de San Francisco, y los sobrinos del finado don Rafael y don Manuel Salinas. Varias coronas con sentidas inscripciones apoyábanse sobre el lujoso ataud que, al pié del Presbiterio y circundado de profusión de luces, permaneció

durante la celebración de la luctuosa ceremonia. Cuando terminó el oficio y misa, el cadáver del señor Salinas fué colocado sobre la carroza de «La Gran Funeraria de Santiago», haciendo cargo de llevar las cintas del féretro don Rafael Barrios, don Francisco Laguna, don Antonio Ortega, don Rafael Cabanás, don José de la Oliva y don Antonio Ariza. La Cruz y Clero parroquial abrieron el triste cortejo, que cerraban varios carruages. En esta forma llegó la numerosa comitiva al cementerio de San Rafael, en donde los restos del señor Salinas Perez recibieron sagrada sepultura. La señora viuda é hijos del que fué honrado ciudadano y buen amigo, celoso en el cumplimiento de sus deberes, tienen desde el lunes último inequívocas pruebas de la estimación general y del sentimiento que ha causado en sus numerosos amigos la muerte del amado esposo y del cariñoso padre. Descansen en paz.

Subasta.—El día veinte se subastan en Priego cuatro fincas rústicas por atrasos de la contribución territorial de 1894 á 95.

Obras.—Trata la sociedad de Obreros cordobeses de que se ponga en la feria próxima la primera piedra para construcción de la barriada que tiene en proyecto. Sería este un festejo trascendental y oportuno.

Comisión provincial.—Acuerdos tomados por esta Corporación, en la sesión celebrada el día once de los corrientes.—Informar favorablemente un expediente que remite el señor gobernador civil de la provincia, relativo á una imposición de multa á la Compañía de ferrocarriles Andaluces, por retrasos de trenes en los días comprendidos desde el diez de Diciembre del año anterior al trece de Enero último.—Restablecer en los destinos que anteriormente desempeñaban á don Felipe Gombos, pagador de obras públicas, con el sueldo de dos mil pesetas anuales; á don Manuel Navarro, auxiliar de la misma sección, con el haber anual de mil quinientas pesetas; al archivero de la Corporación, retribuido con dos mil, don Alfonso Ariza é Hidalgo; y para sustituir á don Francisco de Paula Escrivano, oficial de depositaria con la asignación anual de mil setecientas cincuenta pesetas; á don Antonio González Garcia; á don Federico Alfaro en el cargo que antes desempeñó, de oficial de contabilidad en la sección de obras públicas, con el haber de dos mil pesetas.—Conceder al profesor de la sección de pinturas en la Escuela de Bellas Artes, don José Serrano Perez, la recompensa de doscientas cincuenta pesetas anuales, sobre el sueldo que en la actualidad disfruta.

Otorgar idéntica recompensa, consistente en quinientas pesetas, al profesor de la sección de música de la Escuela de Bellas Artes, don Juan de Dios Luque, por haber cumplido diez años en el ejercicio de su cargo.—Aprobar cuatro recibos que presenta la Empresa de electricidad de Casillas, importantes en junto mil trece pesetas cincuenta y ocho céntimos, y que pase á Contaduría para los efectos consiguientes.—Conceder un ingreso en la casa Socorro Hospicio.

Apercibidos.—Lo han sido con la multa legal los Ayuntamientos que en breve plazo no abonen los suministros que adeudan á la zona de esta capital por útiles condicionales.

Crisis caballar.—La Remonta de Córdoba trata de arrendar para la cría de potros 3.200 hectáreas de terreno. El acto será el 8 de Abril.

De viaje.—Con dirección á la hermosa ciudad de Caba, salió ayer de esta capital, acompañado de su bellísima hija Teodora, nuestro ilustrado colaborador y distinguido amigo don Juan Valero de Tornos (Garcí Fernández).

Herido.—Lo fué en las operaciones del Camagney nuestro estimado paisano el teniente señor don Manuel Bretón Fard.

Manual.—El de respuestas y preguntas que conviene conocer á los aspirantes á las plazas de suplentes y secretarios á Juzgados municipales se encuentran en la Secretaría de la Audiencia territorial para que puedan verse.

Multas.—Se han declarado incursos en la que corresponde, á los Ayuntamientos de esta provincia que no han remitido aún sus presupuestos adicionales.

Exceptados.—Lo han sido de la revista anual de clases pasivas las viudas y huérfanos de funcionarios civiles y militares, según el artículo 14 de la instrucción de 25 de Febrero de 1885.

Conferencia.—Ha dado una muy notable, referente á la cuestión social, nuestro respetable amigo don Julio Alarcón, docto jesuita, en el Circolo Católico de Cádiz.

Iluminación.—Esta noche y en la de mañana se iluminarán los balcones de las Casas Consistoriales en celebración del día de San José.

Revisiones.—Siguen verificándose con toda normalidad las de los mozos adscriptos al actual recemplazo, reconociéndose á los mismos y á sus padres, según para algunos casos dispone el reglamento vigente.

Crónicas taurinas.—De las de nuestro estimado colega *La Mañana* se ha enargado nuestro apreciable amigo don Adolfo Ayllón y García.

Sesión.—Hoy la celebrará mixta la Comisión provincial para asuntos de quintas.

Interinidad.—Nuestro ilustrado amigo el letrado don Rafael Quintana se ha hecho cargo en Sevilla del Juzgado del distrito del Salvador, por enfermedad del propietario señor Tobia.

Reunión.—Esta noche á las ocho y media, se reunirá el Colegio Médico-Farmacéutico de esta capital, en su local de la calle de Pompeyos, para celebrar sesión ordinaria.

Es natural.—Algunos agricultores de esta provincia desean conocer las condiciones para verificar el cultivo del tabaco, y ofrecer los terrenos, si aquellos pudieran ser convenientes.

Sucesos locales.—Según los partes de la guardia municipal, esta ha intervenido en los siguientes.—Por una pareja montada ha sido denunciado un individuo que, faltando á lo dispuesto por la Alcaldía, tenía pastando 27 cabras en terrenos de Vista Alegre.—En una camilla fué anteañoche conducida al hospital de Agudos una enferma pobre domiciliada en la calle de Alcántara.—Por lo mismo que el anterior ha sido denunciado otro individuo, conductor de 13 cabras que fueron encontradas pastando cerca de los jardines del Duque de Rivas.—En el convento de Santa Cruz, situado en la calle de Agustín Moreno, oyeron anteañoche algún ruido que denunciaba, al parecer, la presencia de personas que pudieran haber entrado por los tejados. Reclamado el auxilio de la guardia municipal, se reconoció el edificio y no se encontró señal alguna de violencia, ni cualquiera otra que pudiera confirmar las sospechas concebidas.

Llegada.—Se halla en Posadas la quinta Brigada Agronómica encargada de los trabajos necesarios para rectificación de las cartillas evaluatorias de la riqueza y formación del catastro de cultivos.

Destinos.—Para cubrir la plaza de conserje-escritor del Instituto provincial de Caba, ha sido significado por la Junta calificadora de aspirantes á destinos civiles el sargento segundo Ramón Sanchez Beato, que cuenta con 8 años de servicios y 5 de empleo.

Pensamiento.—La serenidad es la mejor defensa contra las adversidades de la vida. La ofuscación es cómplice de ellas.

Sección minera.—Se ha declarado malo el expediente número 3.003 para la demasia de hulla de la tercera á la mina «La Escojidas», del término de Belmez.

Cantar.—Para perfumes las flores, para alegrías el sol, para libertad las aves, para querer mucho yo.

Auxiliar.—Por el ministerio de Gracia y Justicia ha sido nombrado auxiliar de la administración de Justicia y de la penitenciaría del juzgado de Posadas, en esta provincia, don Emilio Latorre y Gento.

Brulance.—En dicha ciudad se halla al público hasta el día veinte y seis el presupuesto ordinario.

Detenido.—La Guardia civil de Pueblo Nuevo detuvo la noche del 14 del actual al vecino de Belmez Isidoro Antonio Rodríguez (s) «Boracoco» por haber maltratado á Gabriel Azcárraga Garcia, al que amenazó con una pistola que se le ocupó.

Apéndice.—Hasta el día veinte y dos está á la vista en Santa Eufemia el del amillaramiento.

Arqueología.—Del cimientto de la plaza de Abastos de Carmona se han extraído cuatro mosaicos, que unidos á los seis anteriores son ya diez los que hay en aquellas Casas Consistoriales. En el terreno movido se han encontrado entre otros objetos de origen romano, restos de pátaras, ánforas y trozos de pared con pinturas murales rojas y verdes.

Terrible incendio.—A las ocho de la noche del catorce del actual se declaró un incendio en el almacén de bebidas y comestibles del vecino de Espiel don Francisco Ruiz Briceño, distante de la población unos tres kilómetros é inmediato á la estación férrea. En poco tiempo fué envuelto por las llamas todo el edi-

finio, donde habia almacenados barriles de alcohol, ron y vino y comestibles, consistentes en azúcares, arroz, judías, bacalao, conservas y otros. Tambien habia una porción de sacos de cebada y cajas de jabón. Con mucha frecuencia se oian las detonaciones que producian al estallar los barriles, y aumentaba el incendio de tal manera, que todos los esfuerzos que se hicieron para contenerlo eran inútiles. Unicamente se pudieron salvar dos barriles de vino de seis arrobas cada uno. Ordenóse por las autoridades que no se permitiera á las personas acercarse al edificio, para evitar desgracias. Practicadas diligencias acerca del motivo que dió lugar al enceso, resultó, que encontrándose el encargado del almacén, don Cecilio Guerra Saavedra, natural y vecino de esta capital, pasando un poco de alcohol de un barril á otro, teniendo muy próximo un quinqué encendido, se inflamó el depósito de este y el alcohol, prendiéndose fuego á las ropas del señor Guerra que salió inmediatamente al campo en demanda de auxilio y se dirigió hacia la estación, en donde le apagaron las ropas, resultando con graves quemaduras en todo el cuerpo. Las pérdidas ocasionadas se calculan en veinte mil pesetas próximamente.

Los gastos de la guerra.—Cada soldado que se manda á Filipinas, aparte del gasto de transporte y de armamento y equipo, consume, por término medio, un duro diario, y, por tanto, una expedición de veinte mil hombres representa un gasto que excede de seiscientos mil duros. Tal vez chequee á esto la tardanza del Gobierno en enviar nuevos refuerzos.

Carta pastoral.—La del señor Arzobispo de Valencia versa acerca de los medios para llevar á cabo la reforma moral de la Sociedad.

Adelante.—Ha quedado abierta al servicio público la estación telegráfica de Pañagirole, en la provincia de Málaga.

Certamen.—Hé aquí el programa del Certamen científico, literario musical que la Sociedad Católica de San Isidoro, de Sevilla, celebrará para honrar á su Santo Patrono el día 27 del próximo Abril, el cual publicamos accediendo gustosos á los deseos de la comisión organizadora.

TEMA PRIMERO.—Oja á María Inmaculada. Premio: un pensamiento de oro, regalo de la Sociedad.—TEMA SEGUNDO.—Leyenda en verso fundada en alguna tradición sevillana. Premio: un objeto de arte, regalo prometido por S. A. la Serma. señora Infanta Duquesa Viuda de Montpensier (q. e. p. d.).

TEMA TERCERO.—Ideas estéticas de San Isidoro. Premio: un objeto de arte, regalo del Excmo. señor Arzobispo de Sevilla.—TEMA CUARTO.—Una Memoria sobre la naturaleza de las sociedades católicas y medios prácticos para su desarrollo y utilidad, atendidas las necesidades de nuestros tiempos. Premio: un objeto de arte, regalo del excelentísimo Ayuntamiento.—TEMA QUINTO.—Una Memoria sobre si están informadas por el espíritu liberal que la Iglesia condena las constituciones españolas del presente siglo. Premio: Edición poliglota ilustrada y monumental de «El liberalismo es pecado» por don Felix Sardá y Salvany, regalo de la Sociedad.—TEMA SEXTO.—Una Memoria sobre las teorías que han informado la legislación penal española del presente siglo y su relación con la teoría penal católica. Premio: un objeto de arte, regalo del Excmo. señor don Carlos de la Lastra y Romero, Presidente de la Diputación provincial.—TEMA SEPTIMO.—Composición musical de un himno á San Isidoro para tenores, barítonos y bajos, con acompañamiento de piano. Premio: una alegoría en bronce de la misma, regalo de un socio.—Los autores remitirán sus trabajos al Secretario de la Comisión del Certamen don Antonio Lopez Bellido, Bailén, 9, antes del 18 de Abril.

Nueva falsificación del azafrán.—El azafrán, como todo producto que logra en el mercado precios elevados, es objeto, por parte del comercio de mala fé, de numerosas falsificaciones. Una acreditada revista científica refiere que, examinado hace pocos dias un azafrán que á primera vista nada ofrecía de particular, se encontraron hilos estilares amarillentos del mismo, con los que casi siempre se adultera aquél, y unos filamentos de naturaleza vegetal, muy abundantes, de color rojo azulado. De las experiencias hechas se colige que dichos filamentos son estilos de una flor, probablemente del clavel, que tanto abunda en España, valiéndose para darles coloración de la cinchona ácida, y utilizando la glucosa para fijar mejor el color. La falsificación está tan bien hecha,

que hasta los más expertos encontrarán no pocas dificultades para descubrirlas.

Arzobispo.—El de Sevilla señor Spínola ha salido de la capital vecina para Morón.

El alcoholismo.—Durante el último trimestre han ingresado en el hospital de Málaga varios locos, cuya enagenación mental se debe al abuso de las bebidas alcohólicas. Tambien han ingresado, por el mismo motivo, algunos individuos atacados de ceguera. El alcoholismo continúa haciendo mucho daño.

Exámen.—¿Qué es el huevo?—Nombre sustantivo. ¿Masculino ó femenino?—Eso no se sabe hasta que no se vea si sale gallo ó gallina.

La salud de los niños
EMULSION ESPINAR
DE ACEITE PURO DE HIGADO DE BACALAO CON FOSFOSFOS DE CAL Y SODA
De sabor más agradable y más económica en precio que todas las Emulsiones conocidas.
Curación segura del Raquitismo
Eccrófulas
Tuberculosis
Afecciones de la garganta
Tos crónica
Debilidad general
Los niños que toman EMULSION ESPINAR se desarrollan sin padecer las enfermedades propias de la edad.
DEPOSITO GENERAL
G. ESPINAR.—FARMACEUTICO
Plaza de la Encarnación 10 y Coliseo 2 SEVILLA
Depositarlo en Córdoba, Droguería de D. Antonio Carrasco, Ayuntamiento 10 y 12.
De venta en las principales Farmacias y Droguerías.

A TODOS

—Teniendo mi salud en peligro por grave anemia, una existencia miserable en consecuencia de debilidad en todo el cuerpo, hasta é insomnios, me libré de una muerte segura usando las preciosas píldoras de Hierro del doctor Heintzelmann.
Rosa Collares.

Firma legalizada.
Precio del frasco pesetas 3-90.—Agente en Córdoba, Fuentes hermanos, Paraiso, 10.

Boletín religioso

SANTO DE HOY.—San Gabriel, arcángel. Mañana, San José, esposo de Nuestra Señora, Patrono de la Iglesia universal.

JUBILEO OROBLANCO.—Hoy, en la parroquia del Salvador, por el cumplimiento de la memoria fundada por doña María de los Dolores Jimenez Vázquez.

—En todas las iglesias parroquiales y en las auxiliares se verificarán los ejercicios cuaresmales á las oraciones.

—En la iglesias parroquiales de San Pedro y del Salvador habrá esta noche sermón despues de los ejercicios.

—En el exconvento de San Pablo mañana á las nueve, despues de la Misa se hará el ejercicio del Via-Crucis.

—Mañana tendrá lugar la exposición del Santísimo Sacramento en la iglesia de las Religiosas Esclavas del Sagrado Corazón de Jesús, por la señora doña Matilde de Wilke, en sufragio del alma de su esposo el Ilmo. Sr. D. José Luis de Arráe y de su hijo José Luis (q. e. p. d.)

—Dicha señora y su hija suplican á los fieles los encomienden á Dios Nuestro Señor.

—En la Real Iglesia de San Hipólito tendrá la Congregación de la Penitencia y San Luis mañana, comunión general á las ocho y media de la mañana, siendo la primera de algunos de ellos.

—En el convento de religiosas de Santa Maria de Gracia se celebrará el viernes á las nueve y media de la mañana una solemne función en honor del Patriarca San José, en la que predicará el señor don Manuel Navarro. Por la tarde á las cinco serán los ejercicios mensuales en honor del mismo Santo.

—Solemne septenario que las hermanas Terciarias de San Francisco de Asis, celebrarán al Glorioso Patriarca San José, en su iglesia de San Pedro Alcántara, hoy sexto dia, á las seis y media de la tarde, costeado por doña Dolores Burón, en sufragio de sus difuntos. Se rezará la estación al Santísimo, el santo rosario, letanía cantada, lecturas, gozos cantados, motetes al Santísimo Sacramento y reserva. Mañana dia del santo habrá una misa solemne á las siete y media. Con licencia de Nuestro Excmo. é Ilmo. Prelado estará S. D. M. manifiesto en dicha

Iglesia en los dias del septenario 18 y 19, en sufragio de las almas de los señores doña Luisa Sanchez del Villar y de su esposo don Francisco de Cueto y Rull. (q. e. p. d.)

—Mañana se celebrará en la iglesia de Jesús Crucificado una Misa rezada en el altar de San José, en sufragio de los soldados fallecidos en Cuba y Filipinas, y habrá comunión general: á las once se celebrará la solemne función de Estatutos, estando el sermón á cargo del Reverendo Padre Juan Bautista Moga, de la Compañía de Jesús, y por la tarde á las cinco se hará el ejercicio de Adoración al Santísimo Sacramento, teniendo la plática el señor don Manuel Ortiz.

—En la iglesia de los R.R. PP. Carmelitas Descalzos se celebrará una solemne función mañana, á su titular el Glorioso Patriarca San José, á las diez de su mañana, predicando en ella el Reverendo Padre Daniel de San José, Carmelita Descalzo. Y por la tarde á las cuatro, Rosario, Letanía, gozos cantados al Santo, concluyendo con la procesión por el atrio de la iglesia, con la égide del Santo, y la bendición con el Santísimo.

—En la iglesia del Monasterio de Religiosas Gerónimas de Santa Marta de esta ciudad, se celebrará mañana á las diez, la solemne función del Santo Patriarca, en la que predicará un R. P. del Inmaculado Corazon de Maria.

—Mañana á las diez se celebrará en el convento de Corpus Christi una solemne función con orquesta al Patriarca San José, siendo orador el señor don Enrique Toro.

—Mañana, festividad del Patriarca San José, á las nueve de la mañana, se celebrará una fiesta solemne en la parroquia de San Andrés, al Santo Patriarca, en la que predicará el señor Rector. Al toque de araciones dará principio el solemne septenario con sermón á cargo de un R. P. del Corazon de Maria.

—En la parroquia del Salvador tendrá lugar mañana fiesta solemne en honor de San José, en la que predicará el señor doctor don José Blanco Sancha, Rector de la misma.

—Como terminación de los siete domingos se celebrará mañana en la parroquia de San Pedro una Misa de Comunión general á las ocho y media, y á las diez fiesta con sermón que predicará el señor Rector.

—En la parroquia del Sagrario de la Santa Iglesia Catedral, habrá mañana fiesta solemne en honor del Patriarca San José, principiando á las siete y media de la mañana: predicará el señor don Francisco Manero Pozo.

—Mañana, á las nueve, se celebrará una solemne Misa cantada en el Monasterio de la Encarnación, al glorioso Patriarca San José. Por la tarde, á las cinco y media, se expondrá S. D. M. y se harán los ejercicios del diez y nueve, cantando la Letanía y gozos del Santo, todo costeado por los Excmos. Sres. Marqueses de Viana.

—La V. O. T. establecida en la iglesia de Santa Isabel celebrará el próximo domingo, á las ocho, Misa de Comunión general, y por la tarde, á las cinco, los ejercicios de costumbre, en los que predicará el señor don Miguel Gimenez Sillero.

—El domingo próximo, tercero del mes, tendrá lugar en la iglesia de los PP. Carmelitas la función del Escapulario. Por la mañana, á las siete y media, la misa de Comunión general, y por la tarde, despues de los ejercicios del Quinario, procesión con la nueva imagen del Carmen.

—Previo permiso del Excmo. é Ilmo. Señor Obispo de esta Diócesis estará expuesto S. D. M. en forma de Jubileo en la parroquia de San Francisco y San Eulogio, en los dias 19 al 24 por la intención de una señora, de otra, primero y segundo por sus difuntos, los tres siguientes por los soldados muertos en Cuba y Filipinas, y el dia último por don José Morales y doña Pilar Iribarren, en sufragio de su madre doña Josefa Elias.

—Por concesión de nuestro Prelado se hallará S. D. M. manifiesto desde mañana hasta el domingo, en la iglesia de religiosas del Cister, desde las seis menos cuarto de la mañana, lucrándose las gracias concedidas por su Santidad, los que hubieran confesado y comulgado. Por la tarde á las siete se hará la reserva solemne: el viernes por doña Encarnación Barriónuevo, viuda de Calzadilla, por sus difuntos. Mañana á las diez habrá Misa solemne al Patriarca San José, en la que predicará el señor Dr. D. Manuel Garcia Ballesteros.

—Por concesión especial de Nuestro Excmo. é Ilmo. Prelado, estará expuesta Su Divina Magestad en los dias 19, 20 y 21 de los corrientes, en forma de jubileo extraordinario, en la iglesia del convento

de Santa Isabel de los Angeles, cuyos cultos cotea doña Dolores Loranço, en sufragio de su difunto esposo don Benito Barrena y Luque (q. e. p. d.) Su viuda, hermanos y sobrina doña Maria Teresa Lorenzo Cantarero, ruegan á sus parientes y amigos le encomienden á Dios Nuestro Señor.

—Los asociados á la corte de Maria, visitarán hoy á Nuestra Señora de la O, en Consolación, en sufragio de su alma.

SEPTIMO ANIVERSARIO
EL SEÑOR
DON PEDRO RAMIREZ Y CORTÉS
Falleció el día 20 de Marzo de 1890
R. I. P. A.

Los señores Sacerdotes que quieran aplicar el Santo Sacrificio de la Misa en sufragio de su alma el dia veinte del corriente, en la iglesia parroquial de San Nicolás, desde las ocho de la mañana en adelante, recibirán el estipendio de diez reales.

La misa de requiem será á las diez de la mañana.

Su desconsolada madre ruega lo encomienden á Dios Nuestro Señor.

EL SEÑOR
DON JOSÉ MARIA RIOBÓO Y PINEDA
Falleció el día 21 de Enero de 1897
después de recibir los Santos Sacramentos
y la bendición de Su Santidad.
R. I. P. A.

Todas las misas que se celebren el dia veinte del corriente, en la iglesia de San Pedro Alcántara, desde las ocho de la mañana en adelante, serán aplicadas en sufragio de su alma.

Sus inconsolables esposa é hijos suplican á las personas piadosas lo tengan presente en sus oraciones.

El Excmo. Sr. Nuncio de Su Santidad y los Excmos. Sres. Obispos de Córdoba y Málaga, tienen concedida ciento y cuarenta dias de indulgencias, respectivamente, por cualquier oración ó acto de piedad que se practique en sufragio de dicho señor (q. e. p. d.)

SEPTIMO ANIVERSARIO
LA SEÑORA
Dona Julia Rodriguez y Cisneros
DE TORRES
Falleció el día 20 de Marzo de 1890
D. E. P.

Su inconsolable familia ruega á las almas piadosas que sirvan encomendarla á Dios Nuestro Señor en sus oraciones.

El dia veinte del corriente, desde las ocho de la mañana en adelante, se celebrarán misas en la capilla de Nuestra Señora del Rosario, de la Real Iglesia de San Pablo, por los señores sacerdotes invitados al efecto, en sufragio por el alma de dicha señora, habiéndose concedido muchas indulgencias á los asistentes á dichos actos por el excelentísimo y Rvmo. señor Nuncio de Su Santidad y Excmos. é Ilmos. Sres. Arzobispo de Sevilla y Obispo de Córdoba.

SEPTIMO ANIVERSARIO
EL SEÑOR
DON JOSE CASTILLEJO Y MOÑO
Conde de Floridablanca y viudo de Villa-amena de Cozviñar
PERMANENTE EN GRANADA
DESPUES DE RECIBIR LOS SANTOS SACRAMENTOS
EL DOMINGO 14 DEL CORRIENTE
R. I. P. D.

Su Director espiritual, sus desconsolados hijos é hijos políticos, nietos y amigos, ruegan á las personas piadosas se sirvan encomendarlo á Dios Nuestro Señor en sus oraciones.

Todos los señores sacerdotes que quieran aplicar el Santo Sacrificio de la Misa, por el eterno descanso de su alma, el dia veinte del corriente, en la iglesia parroquial del Salvador y en la Real Iglesia de San Hipólito, desde las siete de la mañana en adelante, recibirán el estipendio de diez reales.

Imprenta del DIARIO DE CORDOBA.

EL ILMO. SEÑOR
Don José Bellido y Montesinos
Falleció el 23 de Enero de 1896
R. I. P.
Todas las misas que se celebren el dia 18 del corriente, en la parroquia de San Pedro, por los señores Sacerdotes invitados al efecto, serán aplicadas por el alma de dicho señor.
Sus afligidos hijos suplican á las personas piadosas lo tengan presente en sus oraciones.
Nuestro Excmo. é Ilmo. Prelado se ha dignado conceder 40 dias de indulgencias por cada misa que oyeren comunión que aplicaren ó parte de Rosario en sufragio del alma de dicho señor.

Ultima hora

SERVICIO TELEGRAFICO PARTICULAR del Diario de Córdoba
Madrid 17 (3-45 madrugada.)

Se ha presentado ante las Cámaras de los Estados Unidos un proyecto de tarifas especiales arancelarias.

Se calcula en 112 millones de pesos lo que ha producido al Tesoro la reforma, más 27 millones del recargo en tabacos y azúcares.

A consecuencia de la guerra de Cuba, solo se recaudaron el año anterior cuatro millones por derechos de tabacos.

La comisión de presupuestos procuró mantener los derechos superiores al bill de McKinley.

Se cree que la reforma comenzará el 1.º de Mayo.

Madrid 18 (3-15 madrugada.)
Telegrafian de la Habana, que el batallón de San Marcial batió en las Charcas (Pinar del Río) á una fuerte partida rebelde.

Nuestras tropas le hicieron al enemigo 33 muertos vistos, incluso el cabecilla Espinosa.

Por nuestra parte resultaron dos tenientes muertos y ocho de tropa heridos.—EXPRESS.

En el ingenio Sagua los rebeldes contestaron al ato dado por las tropas que lo guarnecen diciendo que eran fuerza de la guerrilla Canovas.

Los insurrectos acercáronse, haciendo una descarga y matándonos siete.—EXPRESS.

Madrid 18 (3-30 madrugada.)
Telegrafian de Nueva York dando cuenta de las estupendas exageraciones propaladas por los filibusteros en aquella ciudad.

Dicen que los rebeldes cubanos han volado por medio de la dinamita un tren que conducía tropas en Pinar del Río, causando muchas desgracias.

El Times dice que se halla devastada la isla.

Añade que perecen de hambre 40.000 campesinos.—EXPRESS.

CINCUENTA AÑOS de uso general LA SALUD A DOMICILIO - LA MARGARITA EN LOECHES GRANDES resultados siempre

Antibiliosa, antiescrofulosa, antiherpética, antisifilítica, antiparasitaria y MUY RECONSTITUYENTE.— Con esta agua, de uso general hace cincuenta años, se tiene la salud a domicilio.— Premiada siempre la primera con grandes diplomas y medallas de oro y distinciones. En las aguas minerales la clínica es la gran piedra de toque, y esta agua la tiene universal.

Depósito central: Jardines, 15, bajo, dha., Madrid. Prevenirse contra anuncios de aguas llamadas naturales y que pretenden ser iguales y aun mejores, y dicen que no irritan, y es porque carecen de fuerza. La de La Margarita se adapta a todos los estómagos, no irrita, y mezclándola con agua resulta aún muy superior a los similares. Aunque como purgante no tiene igual el agua de La Margarita, sus condiciones terapéuticas tampoco, pues cura con facilidad y prontitud gran número de afecciones del estómago, bilis, herpes, reumatismos, llagas, anemias y demás, que expresa la etiqueta de las botellas, y su gran caudal de agua, de que carecen las demás aguas, le permite tener un gran establecimiento de baños abierto del 15 de Junio al 15 de Septiembre. Pedid prospectos y hojas clínicas, que se entregan gratis. Venta en Córdoba: En las principales farmacias y droguerías.

Se recomienda por todas las eminencias médicas

LA EMULSION MARFIL AL GUAYACOL

como un medicamento heróico para la curación de los estomas bronquiales, toses, rebeldes y tisis pulmonar.

Reporta grandes beneficios a los niños en el periodo de la dentición y hace desaparecer el raquitismo y el escrofulismo, dando a la sangre los glóbulos rojos que necesita y nutriendo el sistema óseo.

Pídase siempre la EMULSION MARFIL AL GUAYACOL.

De venta en todas las Farmacias y Droguerías.

Depósito central: GONZALEZ MARFIL.—Málaga

ACEITE HOGG

Paro de Hígados Fracos de Bacalao. El más activo, el más agradable y el más nutritivo.

Curan: ANEMIA, TISIS, RAQUITISMO, ESCROFULA, etc.

El ACEITE de HOGG es recomendado por los primeros médicos del mundo desde hace medio siglo.

(Frascos TRIANGULARES) Farmacia: HOGG, 2, Rue Castiglione, PARIS, y FARMACIAS.

EMULSION HOGG

Con los Hipofositos de Cal y de Soda. Deliciosa crema preparada con el ACEITE HOGG para las personas que no pueden tomar el aceite puro. Sirve de golosina a los niños.

Desde San Juan próximo se arrienda la casa número 10 calle Manriques: puede verse todas las días de 12 a 2 y de 4 a 6 de la tarde: para tratar, Deanes 2, y plazuela de Don Gómez 2. s10-3

Arrendamiento: Desde San Juan se hace en módico precio de un piso cómodo y espacioso en la calle Pedregosa (Barreros 13), frente a la de José Rey. s4-3

JOSÉ BAREA É HIJO

Almacén y depósitos de carnes de cerdo y vaca

Toril 14 y Espartería 42

Tocino añejo a 6 reales kilo

Arrobas		Kilos	
Rs.	Cts.	Rs.	Cts.
5	12	7	12
6	12	6	12
4	12	5	6
6	6	6	12
11	6	11	6
2	11	2	11
2	11	11	11
6	12	6	12

Tocino añejo para fuera, 60 rs. arroba
Idem salado, 55.

SEGURO

EL GRAN PURIFICADOR



ZARZAPARRILLA DE BRISTOL

CURA TODO VICIO DE LA SANGRE Y HUMORES

EFICAZ

ACTIVAS

PILDORAS DE BRISTOL



VEGETALES AZUCARADAS

SEGURAS

Depósito al por mayor señores Vicente Ferrer, Barcelona.

SIMIENTE DE LINO TARIN

Preparado especial para combatir con suceso Los Estreñimientos, Cólicos, Boñornos y las Enfermedades del Hígado y de la Vejiga. (Exigir la marca de «La Mujer de 3 piernas».)

Una cucharada por la mañana y otra por la noche en la cuarta parte de un vaso de agua ó de leche.

TARIN, Farmacéutico de 1ª Clase, ex-interno de los Hospitales PARIS — 9, place des Petits-Pères, 9, y todas las farmacias

A LAS SEÑORAS

Doña Agustina Perez, antigua oficial que fué de Madama Palmira, de Cádiz, tiene el gusto de ofrecer sus talleres de sombreros y trajes en la planta baja de la casa calle García Lovera número 10.

Hay sombreros de última novedad y moldes de trajes.

Se hacen trajes en veinticuatro horas.

MORRHUOL GREGOSOTADO de CHAPOTEAUT

Gayacol, principio activo de la creosota de haya, asociado al Morrhuol (principio activo del aceite de hígado de bacalao) en combinación perfecta, constituye el remedio más eficaz que se conoce contra la Tisis laríngea, la Concusión, la Tuberculosis en segundo y tercer grado. Merced a sus propiedades antisépticas, el Morrhuol Gregosotado ataca el microbio de la tuberculosis y produce la rápida cicatrización de las cavernas del pulmón.

PARIS, 8, rue Vivienne y EN TODAS LAS FARMACIAS

Venta ó arrendamiento. Se hace desde San Juan próximo en adelante de la casa calle Madera alta 18: para tratar, Ambrosio de Morales 12, frente al café Saizo. s5-2

ALMONEDA

En la calle de Pedro Rey 5 (antes Muela), se hace de varios muebles y otros efectos. s15-2

Venta. Se venden varios muebles, entre ellos un sofá de caoba forrado de yute, en buen uso. San Fernando 56, darán razón. s1-3

En la calle Angel de Saavedra 10 se hace almoneda de muebles. s10-2

Arrendamiento. Desde San Juan próximo se hace de las fincas siguientes: Santa Inés once, Sillería diez, Cementerio de la Magdalena 5, Huerto de San Andrés veinte y uno, Liceo diez y nueve, Juan Rifo veinte y cuatro (esta desde el día), el portal calle Alfaro cincuenta, la huerta Cañaveral, pago de la Fuensanta, con agua abundante, desde San Miguel; para tratar, con don Antonio Carrasco, calle Ayuntamiento diez y doce. s10-1

Arrendamiento. Desde San Juan próximo se arrienda la casa número 12 calle Liceo (hoy Alfonso XIII), con muchas habitaciones, toda pinada y acristalada, con agua de pipé, azotea y torre cubierta; el portal señalado con el número 6, en la misma calle; la casa número 17 calle de Armas; la número 5 calle Guzmanas; la número 32 calle Juan Rifo; la número 25 calle Cárcamo, y la pequeña casa número 16 calle Yaladara. Las dos últimas también se arriendan desde el día. Informarán de la renta y condiciones, San Andrés 62. s4-1

Arrendamiento y venta de muebles. Se hace de la casa calle Ayuntamiento 7, Pallas 9 y Realejo 90; y se venden los muebles para una barbería ó peluquería; todo en precio económico. También se venden todos los útiles de un establecimiento de comestibles; entre ellos hay una zafra de cabida de cinco arrobas, un pipote de cuatro arrobas para vino, una báscula hasta kilos, y dos bocados con cabeza y brida; todo en buen estado. Darán razón, estanco del Realejo número 90. s2-1

En la calle de Armas sin número se vende una cama de nogal tallada, otra ídem de hierro; una cómoda de caoba y varios muebles de otras clases; y dos fanales de marisco. s4-1

Se arrienda la casa número 21 plaza de la Corredera, en 90 reales al mes, desde el día ó desde San Juan: hubo antes carnicería en el portal. Tiene tres pisos, con tres balcones, y es apropiado para la venta de cualquiera mercancía. También se arrienda la casa de nueva construcción, por mayor ó por habitaciones, en la calle Abejar 18; informarán, en la plaza de la Magdalena 5. s2-1

Venta de maderas. Se hace de la de álamo negro que existe cierta desde Enero último, en el caserío de la hacienda de Moratalla, inmediata a la estación de Hornachuelos: para tratar de su precio, en la administración de los señores marqueses de Viana, plazuela de Don Gómez 2. s10-1

PILDORAS del Dr. AYER

Son las mejores purgantes

Son puramente vegetales

Son fáciles de tomar y de digerir


Son azucaradas.

Curan los dolores de cabeza

Curan la dispepsia

Curan el estreñimiento

Curan los desarreglos del hígado y abren el apetito.



Nadie debe estar sin una cajita de las Pildoras Purgantes, del Dr. Ayer, para poder tomar una pequeña dosis, a los primeros síntomas de indigestión, y evitar así un sinnúmero de enfermedades.

Preparadas por el Dr. J. C. Ayer & Co., Lowell, Mass., E. U. A.

PRIMER PREMIO

Exposiciones Universales de Barcelona y Chicago.

NUEVA PRENSA COUSINOU

SIMPLES Y ALTERNATIVAS PARA ACEITUNAS Y UVAS

DEPÓSITO GENERAL EN SEVILLA, RÁBIDA 13



Premiado con Medalla de Plata en la exposición de Lisboa de 1887.

Fúndase este sistema de prensas (Cousinou) en la extracción central de los líquidos mediante capachos con agujero en el centro de doble seno, «plátillos» para el buen repartimiento y equilibrio de las cargas y palanca múltiple de doble alternación capaz de dar una presión de 90.000 a 600.000 kilogramos.

Estas prensas Cousinou, con privilegio exclusivo de invención, recomiendan por la estabilidad en los cargos, por la rapidez con que éstos se efectúan y, sobre todo, por la extrema sencillez de su organismo, que ofrece al mismo tiempo la gran ventaja de no desperdiciar la fuerza aplicada y reportar mucha economía de tiempo y de dinero.

El Sr. Cousinou construye hoy prensas alternativas movidas á brazo, de todos los tamaños, desde la prensa de 10 fanegas hasta la de 30.

Patente y notable es la ventaja de las prensas alternativas sobre las simples, así por su costo como por su conveniencia. Baste decir que una prensa simple, cuyo precio es de 1.250 pesetas, recibe en cada carga 10 fanegas, y haciendo 4 cargos en las veinticuatro horas, resultan 40 fanegas. Por el contrario, la prensa alternativa, cuyo valor es de 1.750 pesetas, puede hacer al día 8 cargos, ó sean 80 fanegas, ó bien que despacha doble material, á que corresponde análogo resultado positivo.

En las prensas de mayor tamaño se multiplican las ventajas y son más fácilmente apreciables, puesto que la diferencia de precio es de un 30 por 100 próximamente.

También están dando buen resultado las numerosas instalaciones que hace el señor Cousinou de prensas alternativas movidas por medio de caballerías ó máquinas de vapor, pues producen de 100 á 240 fanegas en las veinticuatro horas, siendo suficiente una caballería y un solo rulo en los números pequeños, y dos caballerías y dos rulos sobre el mismo empiedro en los números mayores. Es muy de notar que con máquina de vapor es suficiente una de cuatro caballos de fuerza para obtener los resultados á que se hace referencia.

En los almacenes del señor Cousinou, Rábida 13, hay prensas montadas para el libre examen del público, de aceitunas y de uvas (nuevos modelos), pisadoras de uvas desmenuzadoras de orujo, movimientos para rulos, calderas de chapa de cobre y hierro para los molinos, bombas de trasegoyiego, etc.

Capachos de esparto sistema Cousinou.

Se remiten catálogos á quien los pida

GABINETE ODONTOLÓGICO DE R. HURTADO MORENO

CIUJANO DENTISTA DE LA REAL CASA.

Calle Ambrosio Morales número 4.

CÓRDOBA

Dentaduras artificiales en todos los sistemas, construidas solo con materiales de primera clase, orificaciones, empastes de platino y cemento, esmalte imitación á hueso artificial y otros preparados, quedando éstos en perfecto estado para la masticación, extracciones y demás operaciones, sin dolor, con los nuevos y eficaces procedimientos.

Honorarios al alcance de todas las fortunas. Consulta á todas horas.

Venta de elixires, polvos y opiates.

TÓNICO-JEREZ VINO ESPECIAL PARA ENFERMOS Y CONVALECIENTES

De venta en las principales Farmacias Droguerías y Ultramarinos

A. DELEVITO ETC. C. JEREZ DE LA FRONTERA

PERMANENT NITRATE COMMITTEE DELEGACIÓN HISPANO-PORTUGUESA

¿Qué cantidad de nitrato de sosa (salitre de Chile) necesitan los diferentes cultivos y en qué época del año conviene aplicar este abono?—La importancia del nitrato de sosa en la horticultura y jardinería.

Por el Dr. D. Maximiliano Weitz, Secretario de la Delegación (Der Vereinigten Salpeter-Producenten).

El nitrato de sosa en agricultura.—Su empleo en el cultivo de la vid.

Por el Dr. D. L. Grandean, Director de la Estación Agronómica del Este, Francia.

«El empleo del nitrato de sosa en los diversos cultivos» precedido de una reseña sobre «la nutrición de la planta, según los modernos conocimientos».

Conferencia dada por el Ingeniero don Mariano Capdevila y Pajol, Delegado en España y Portugal del «Permanent Nitrate Committee».

Estos folletos, publicados por el «Permanent Nitrate Committee», de Londres, os serán GRATIS la Delegación Hispano-Portuguesa, Claris 96, Barcelona, bastando hacer la demanda de los mismos al Delegado, ó al Subdelegado en España en Jerez de la Frontera, D. Gregorio Gomez, Compás, 2.

El «Permanent Nitrate Committee» no vende ni dispone de nitrato, y sus deseos son no intervenir en operaciones mercantiles.

Sin embargo, está á disposición de los interesados para suministrarles cuantos datos deseen sobre precios, fletes, expendedores y demás antecedentes requeridos para el comercio del nitrato de sosa.

Se arriendan las siguientes casas: plazuela de Aladrosos 16, calle Alcántara 6, San Alvaro 4 (desde San Juan), Yeso 6, Agustín Moreno 190 duplicado, Fernando Lara 1, Duartas 3, Positerra 19 y Quero 7; todas desde el día para tratar, Manueles 6. s4-2

La persona que desee hacerse de mescetas de tulipanes, en la Carrera de la Estación número diez se venden en precios muy arreglados. s3-2

Arrendamiento. Desde San Juan se hace de el piso principal calle Arco Real 15 (esquina de la de Claudio Marcelo), el de las casas Poyo 25 y plazuela de la Almagra 1. Y desde primer de Enero de 1895 del corbijo, en este término, llamado Cordobilla: para verse y tratar, San Pedro 3. s10-2

Se arrienda desde el día la casa número 112 calle de San Fernando: en la misma dan razón. s1-2